



Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

Referencia: 563/2024

Fecha: 4 de junio de 2024

Asunto: Resolución de Inicio Suministros

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

DECRETO DE ALCALDÍA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÉSPED Y RÓTULOS EN CUADRANTE DEL PARQUE ALBAIDA CHICA, EN ALBAIDA DEL ALJARAFE (SEVILLA).

Considerando que...

Características del contrato:

Procedimiento: Suministros		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Suministros	
Clasificación CPV:		Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Código	Nombre			
39293400	Césped artificial.			
77314100	Servicios de encespedado.			
39174000	Rótulos comerciales.			
71314100	Servicios de electricidad.			
45236250	Trabajos de explanación de parques.			
Presupuesto base de licitación: 16.330,58 €		Impuestos: 21%	Total: 19.760 €	
Valor estimado del contrato: 16.330,58 €		Impuestos: 21%	Total: 19.760 €	
Fecha de inicio ejecución: 15/07/2024		Fecha fin ejecución: 31/08/2024	Duración máxima: 45 días	
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: Sí 5%	Garantía complementaria: No	

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha	Observaciones
-----------	-------	---------------





Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

Memoria justificativa	04/06/2024	
Providencia de Alcaldía	04/06/2024	
Informe de Intervención	04/06/2024	
Informe de Secretaría	04/06/2024	

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación del En el presente documento se definen las condiciones y características por las que se registrará la contratación de Suministro e instalación de césped y rótulos en cuadrante del Parque Albaida Chica, en Albaida del Aljarafe (Sevilla). en la provincia de Sevilla descrita en los antecedentes mediante procedimiento Abierto simplificado.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: creación de un nuevo espacio, versátil y cómodo que fomente y propicie diferentes actividades para los vecinos de la localidad.

Queda acreditado que de acuerdo con el artículo 159 de la LCSP se considera que el procedimiento más adecuado para adjudicar la contratación es el procedimiento abierto simplificado, dado que se trata de un contrato de Suministros cuyo valor estimado es inferior a 140.000€, y su duración y complejidad permiten acudir a este procedimiento más ágil por su simplificación, necesario dada la premura de su adjudicación, sin arriesgar con ello su buena ejecución.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se emita Informe de Secretaría de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera así como Informe de fiscalización por paret de la Intervención, dando cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Antonio Gelo López en Albaida del Aljarafe a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Fdo. D. Jose Antonio Gelo López

